

# EL CONSTITUCIONAL

DIARIO

LIBERAL

NÚM. 160.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un  
rs. 1 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital: 23 rs. trimestre.  
En el extranjero: un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 2.

En Madrid y París C. A. Sagareda.

ALICANTE:

Domingo 28 Abril de 1872.

ANUNCIOS.—Al anticipado.

COMUNICADOS.—Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## OPINIÓN DE LA PRENSA MADRILEÑA

### Sobre el DISCURSO DE LA CORONA

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores las variadas opiniones á que el discurso de S. M. ha dado lugar entre los colegas madrileños.

*Las Nocedades*, diario radical, después de decir que no es esta ocasión de emplear el tiempo en vanas discusiones, resume su artículo de entrada del siguiente modo:

En suma: el documento es de una gran generalidad, y contiene como siempre en estos casos sucede, vaguedades que después en el curso de las discusiones reciben el complemento de la necesaria explicación; entonces podremos ludernos cargo con más detención y discutir uno por uno los propósitos del Gobierno. Hoy tan sólo hemos querido tomar nota de un párrafo que pudieran algunos interpretar en un sentido desfavorable al mantenimiento, en toda su integridad, de alguno ó algunos de los preciosos derechos conquistados en 1868, y que nosotros, por el contrario, nos explicamos satisfactoriamente, pues el mismo discurso nos da más abajo la clave, el Gobierno nos asegura que mantiene para él íntegra la legalidad creada.

*El Puente de Alcolea* dedica principalmente su atención á examinar el aspecto de la sesión regia y de la apertura de las Cortes, y exclama:

«Con efecto, los eternos enemigos de las conquistas revolucionarias, ya den la cara, como lo están dando los carlistas, con las armas en la mano, ya se hallen avivando una ocasión propicia para explotarla y secundar á aquellos en sus facciones y criminales intentonas, son motivo suficiente a que la apertura del Parlamento revista caracteres insólitos y de immense trascendencia.

Por lo mismo, los que a fuer de monárquicos de corazón somos amantes de la libertad y del orden, defensores de lo creido á impulsos de la gloriosa Revolución de Septiembre y fieles á la escasa dinastía de Saboya, sentimos una indecible satisfacción, un fervido entusiasmo, un legitimo orgullo al contemplar cómo el sistema constitucional, en medio de las más amplias libertades, se desarrolla y desenvuelve, pase a quien pese, y luchando contra las asedias de todo género que le tienden así sus enemigos declarados como los que ocultan sus perfidos maquinios con una máscara hipócrita.

*El Imparcial*, menos imparcial que su correligionario *Las Nocedades*, escribe un artículo que destila bilis y rabia por todos sus poros. Reproducimos sus principales párrafos, para que el público vea hasta donde puede llegar la obcecación y falta de sentido de ciertos radicales.

Hé aquí de qué suerte *El Imparcial* regaña con su título:

Después de leer el pobre raguitico, deslavado y á todas luces inconveniente discurso que se ha puesto en lábios de S. M. á nadie puede cabrer duda de lo que ese Gobierno representa en la marcha política del país ni de lo que pretende realizar en su torpe cuanto insensata conducta.

Caminamos rápida y rectamente á la reacción. Lo confiesa de una manera descarada el Gobierno en el discurso de la Corona, y lo confirman periódicos tan hostiles á la revolución como *La Epoca*, recogida anoche por el buen camino que emprende el Gobierno.

Y más abajo añade:

En resumen: el discurso, por lo reaccionario, ha satisfecho cumplidamente á los elementos más hostiles q' tiene la revolución, fuera de los carlistas; pero en cambio ha producido, no irritacion, pero si el mas profundo abatimiento en la opinión liberal de Madrid, que empieza ya á desconfiar de la salvación de los principios democráticos, á cuyo impulso se describió la dictadura anterior y su corrompida política.

Habla el moderado *Eco de España*:

Jamás hemos leído un documento más desplorable, y sentimos vivamente ser en ésta oca-

sión censores severos de un Gobierno que ha colocado á la nación al borde del abismo, y que en lugar de conocer la soledad que le cerca, la impopularidad que le rodea, se empeña en continuar ciego y despiñado, sin conocer el principio que tiene á sus pies, y marcha impávido en lug'r de detenerse y de retroceder.

No hay en el discurso de apertura una palabra de prudencia ni de consuelo en las graves circunstancias que atravesamos.

No se puede mentir con más desbarco. Y no concluye aquí el *delirium tremens* del diario col lantesco. Véase cómo desahoga su desesperación:

«La paz pública turbada; Cuba ardiente en un fuego que nunca se acaba; Filipinas recién salida de una insurrección; España entera hecha un volcán; los partidos irritados; la autoridad sin prestigio; las leyes sin acción; la revolución desacreditada; la Constitución herida; el pueblo entero asustado y misero. En esta situación el Gobierno es el único que desconoce su posición y sus deberes, y ha comprometido cruelmente á don Amadeo, poniendo en sus labios palabras crueles que no deben salir jamás de quien ocupa posición elevada, aunque haya sido conquistada por las causas que todos sabemos.»

Pero dónde están tales palabras crueles? *El Eco de España* está viendo visiones.

Pero sigamos, sigamos, si es que la risa no nos impide continuar:

«Jamás Gobierno alguno ha comprometido á su jefe de una manera más imprudente y con más ceguedad que el Ministerio que preside el Sr. Sagasta.

Del trono no deben salir jamás palabras de ira, ni de persecución, ni de muerte, sino palabras de clemencia, y la condonación de la clemencia hecha por D. Amadeo en presencia de los legisladores del país, es un atentado y una insensatez de parte de los autores de su discurso, por lo qual les pediré estrecha cuenta la nación entera.

Parece increíble que un discurso de la Corona haya producido tal empacho en quien no se empachó con 30.000 cargos de piedra.

*La Prensa* habla, en términos muy patrióticos del mensaje de S. M. Hé aquí sus palabras:

«La sencillez y la sobriedad de este documento que en otro lugar podrían ver nuestros lectores, las satisfactorias afirmaciones que sobre mi tra política, con relación á las demás potencias extranjeras contiene, y las consoladoras esperanzas que para un porvenir no lejano encierra respecto de nuestro estado interior, económica, política y administrativamente considerada, dan un gran valor—aparte de su natural importancia—á los párrafos leídos ayer tarde por S. M. en el palacio del Senado, antes de declarar inauguradas las tareas de las Cortes de 1872.»

Los periódicos de oposición, excepto *Las Nocedades*, están en extremo apasionados.

La mayoría de la prensa deja, traslucir, sin embargo, los excelentes efectos del discurso pronunciado por S. M. en el solemne acto de la apertura de las Cortes.

El alzamiento carlista ha venido á poner en claro la intención de los coaligados, confirmando quanto sobre el pensamiento de los enemigos de la situación hemos expuesto con lisura y franqueza castellana.

Sin embargo, todavía se atrevén á ser arrogantes los periódicos cimbrios, levantando la voz como inocentes, para arrojar sobre el Gobierno todo la responsabilidad de la insurrección.

No es en el campo ministerial donde nos colocaremos para defender su política, ni será tampoco como amigos de los ministerios como hablamos, para devolver la acusación intencionada que se nos dirige por los enemigos de la mo-

narquía constitucional. Nos colocaremos en campo abierto; hablaremos como partidarios sinceros y constantes de la libertad, astremos de las armas nobles y bien templadas que siempre usó el pueblo español para señalar como autores y cómplices de la insurrección carlista á los que sin historia en nuestro partido, sin fe política que les guíe, sin patriotismo y sin generosidad, dieron ocasión á que resucitara el cadáver del absolutismo, engrosando al partido carlista con personas que militaron bajo nuestra bandera, y alejando esperanzas y despertando ilusiones que dormían en la estirpe del pretendiente.

Impediremos por consignar que, después del convenio de Vergara y del fracaso de San Carlos de la Rapita, el partido carlista no existía. Reducido á la impotencia por efecto de los descalabros sufridos; incapaz de organizar sus fuerzas militares después de la retirada noble y patriótica del que fué su más bizarro caudillo militar; confundidos con los moderados los hombres de valer y de posición social, que alimentaron las ideas carlistas por tradición ó por hábito, nadie podía temer en 1868 que hubiera un resto de la familia de D. Carlos que se atreviese á tentar fortuna, reclamando sus derechos al trono español. La revolución, declarando terminado el reinado de los Borbones, no solo en España, sino en Europa, no daba ni aun la más remota esperanza á los restos del partido que dobló su cuello en Vergara ante la actitud de nuestros bravos guerreros. Era, pues, un hecho consumado la extinción del carlismo.

Por desgracia, sin embargo, vinieron á la revolución los funestos agitadores de la democracia nueva, de esa agrupación de demagogos que no aspira más que á medios personales, y con sus exageraciones, con sus especiales derechos ilegítimos, con su pensamiento anárquico, con su conducta belligerante y traviesa, consiguieron llevar el susto, la alarma y la persecución al hogar doméstico de pacíficos ciudadanos, para quienes era un peligro la corriente comunista, y en la huida que hicieron del círculo revolucionario, temerosos de caer en el abismo abierto por los neo-demócratas, llegaron hasta los límites de la monarquía absoluta, afiliándose en las carlistas por un acto de desesperación, por desprecio, quizás por un sentimiento de venganza.

Reforzado el carlismo con los que un dia fueron liberales de orden, conservadores de la monarquía constitucional, ó doctrinarios en los tiempos de Isabel, todavía no se hallaba en condiciones el nieto de D. Carlos para formalizar un ataque serio contra la dinastía de Saboya y contra las libertades conquistadas; pero las mismas exageraciones del grupo democrático-neo, las mismas tendencias disolventes, los mismos mañejos demagogicos que dieron origen á las deserciones de los liberales, oca-sionaron también, como consecuencia lógica y necesaria, la organización de ese partido, autorizándole, primero á fundar las asociaciones católicas, que fueron el alma de la política clérical, concegiéndoles después la más soberbia importancia con el acto faccioso, injustificable, indigno y liberticida de la coalición.

Recientes tenemos los hechos, de ayer data la historia, y no podéis negarla si es que conservais algún resto de pudor.

Quién puede haber olvidado los discursos de Echegaray, los escritos dados al viento por Martos, las amenazas ampulosas de Zorrilla y las circulares reservadas á los comités de provincia, en todo lo cual habeis descargado el veneno de vuestro despecho?

Quién desconoce el alcance, todo el alcance de las palabras dirigidas por vosotros á la dinastía de Saboya?

«No se ha oreado bastante el Palacio real!...»

«Salvaremos la libertad, y dejaremos que se salvén por sí mismas las demás instituciones!...»

¿Qué significan estas frases, dichas en público por hombres que se llamaron adictos á la dinastía de Saboya?

Y qué significa una coalición que se forma

por todos los elementos anti-dinásticos del país, cuando esa coalición se inicia, se proclama y se organiza por el antiguo presidente de las Cortes, que se encargó de llevar el nombramiento de monarca al noble duque de Aosta?

¿Es que suponeis olvidado lo que habeis dicho y hecho en los últimos tiempos? ¿Es que se pueden borrar las huellas de vuestra coalición en la prensa, en los clubs, en los conciertos y en el campo de batalla?

«No veis que nadie ha olvidado todavía las caballas de vuestros hombres, de vuestros caudillos, de vuestros jefes de pelea para traer á las Cortes una mayoría abigarrada que obligase al rey á dejar vacante el trono?

«No comprendéis que ya no es un misterio el plan diabólico de la coalición, que ponía en peligro la sociedad, la familia y la libertad?

«No sabeis que el instinto del pueblo ha bastado para daros á conocer, y que ya se os llama anti-monárquicos, anti-dinásticos, demagogos y anarquistas en fin, que no tenéis ni amor á la libertad, ni al monarca, ni á la patria, ni al orden social vigente?

«Cómo os atreveis, pues á decir que del alzamiento carlista es responsable el ministro Sagasta?

Si algo hay que contra Sagasta se revuelva no es mas que su bondad, su tolerancia excesiva, su liberalismo llevado al extremo, porque cuando conoció á donde dirigíais los tiros, cuando comprendió que la coalición nacional era la voz de guerra contra todo lo existente, debió hablar claro al país y el país le habría autorizado para concluir con los rebeldes, que es lo esencial, lo urgente, lo indispensable.

La coalición de los enemigos se alzó furiosa contra la monarquía, contra la libertad, contra la propiedad y la familia, y esa bandera, que llevasteis á los colegios electorales, lo mismo los carlistas que los radicales, republicanos y moderados, ondea hoy en los campamentos carlistas, defendida por el trabuco y el puñal de los facetos.

Que el Gobierno tenga energía y resolución para barrer con metralletas los grupos del carlismo, y se consolidará el orden existente y se salvarán los altos intereses sociales, que vosotros habeis puesto en peligro, haciendo que peligren las conquistas de la ciencia y del heroísmo de nuestros mayores.

(*La Independencia Española*).

## EL ANIVERSARIO

### DE LA MUERTE DE CERVANTES

1616-1872.

En 19 de abril de 1616 escribió Cervantes á su protector el conde de Lemos una carta concisa y patética, donde se nos muestra la grandeza y elevación de aquel nobilísimo espíritu que, no por ser tan molinado á las gracias y á la discreta malicia, dejaba de ser el mas tenaz y valeroso para sufrir los frecuentes castigos de la suerte, el mas cortés y agradecido para corresponder á los sentimientos de sus semejantes, siendo generoso con los enemigos y prodigo en gratitudes con los que tibiamente le habían protegido.

El 23 de abril murió en su casa de la calle de Francos, esquina á la que hoy se llama de Cervantes. Fue enterrado en el vecino convento de las Trinitarias después de unas exequias modestísimas como correspondía á un literato de aquél tiempo, militar estropeado y pobre de solemnidad.

Los años han pasado ante aquella casa y sobre aquella tumba, confundido en el lecho común de todos los pobres del vecindario, y mientras se fortalece y aviva cada vez mas en todo el mundo la memoria de aquel hombre incomparable, España, que debiera conservar junto, con su portento libro, su casa y su sepultura, ha permitido que hayan llegado á perderse en el revuelto osario de un cementerio las cenizas de quien fué «honor y delicias del género humano» que su vivienda, bárbaramente demolida en 1833, se halla trocada hoy en vulgar

casa de vecindad. Para distinguirla de las demás, pusieron en la puerta de este triste edificio una lápida fastidiosa con un medallón simple, exornado con casco griego, escudo, tintero, inscripción y otros objetos de quincallería monumental.

Un hombre insignie, el excelente patrício don Manuel Fernández Valera, comisario general de Cruzada, costó de los fondos del indulto cuadragesimal una estatua que esculpió Solá. Este monumento, que desde entonces adorna el triste jardín de la plaza de las Cortes, es gran cosa como obra de aquellos tiempos; pero es mezquino como testimonio de la nación y de la capital donde se ha erigido.

Cenizas que la perspicaz anatomía moderna no puede entresacar entre la multitud de osamentas que los conventos entregaron a los cementerios, una casa, madriguera ó albergue de muchos vecinos, una puerta decorada con lápida llena de baratijas, una estatua verde que campa en un verde huertecillo con cuatro matas verdi-mústias y algunos palmos cuadrados de forraje en forma de ce-ped; un monumento elegante en la pared de las Trinitarias: hé aquí los recuerdos materiales que Madrid posee para memoria y honra de quien tanto enaltece á su patria y á su siglo.

No mencionamos estas cosas, porque les damos más importancia de la que realmente tienen, sino como prueba de la inercia española, tan notoria en este como en otros asuntos.

(Continuara).

ALICANTE 28 DE ABRIL DE 1872.

#### LA CUESTION DE LAS CUESTIONES.

Al paso que la prensa de oposición, siguiendo su consigna, se entretiene criticando la forma del discurso de la corona, y sacando deducciones falsas de su fondo; en ese documento cuyo espíritu liberal aplauden todos los hombres imparciales, y cuyas espúcas declaraciones revelan las altas dotes y las nobles intenciones del monarca, se ha tocado de una manera bien espícita la importantísima cuestión de hacienda, pues siendo esa cuestión, como dice muy bien un colega, una de las que con más justa razón preocupan la opinión pública, no podía menos de dedicarse á ella una preferente atención en el discurso leído por S. M. el rey en la apertura de las Cortes.

Los dos párrafos que de ello tratan son bien explícitos; liquidar lo pasado y regularizar lo presente procurando la nivelación de los presupuestos, se dice en el primero, y este es sin duda alguna el objetivo á que debe dedicarse la gestión de las Cortes y del Gobierno, pues conseguido aquél propósito, está resuelta la cuestión.

Los medios que para conseguirlo se emplearán, á juzgar por lo que se expresa en el párrafo segundo del discurso, se reducen á presentar los presupuestos á las Cortes, después que las mismas conozcan el verdadero estado del Tesoro, y se promete cerrar la sierra que abre a nuestros pies el déficit continuo y el uso constante e ilimitado del crédito.

De tales palabras se deduce que los ingresos s's han de elevar lo bastante para que basten á las necesidades del Estado, así como que la reducción en los gastos alcanzará el último grado posible.

Como estas han sido siempre nuestras ideas y las que hemos venido constantemente defendiendo, no pueden menos de merecer tales afirmaciones nuestros aplausos y alabanzas.

Difícil es ciertamente obtener mayores recursos; pero no es imposible ni mucho menos si con mano firme, si con voluntad decidida, si con energía e inteligencia se procura que exista administración, y se lleva al Tesoro todo lo que legalmente y en justicia le corresponde; logrado esto se puede asegurar que otra será la situación de aquél y otra el estado de la Hacienda.

A este importantísimo punto que ha sido descuidado por otros gobiernos, preciso es que ahora se dedique especial atención; indispensable es también que por las Cortes se entienda, que sin la mejora de los impuestos, sin la reforma de la administración, todo lo que se haga no será suficiente á remediar el mal, y lo que se conseguirá es abrumar al contribuyente de buena fe y aumentar el fraude, puesto que el mayor tributo alentará á ello.

Poco tiempo ha de trascurrir sin que se conozca el plan de Hacienda, sin que se tenga una verdadera noticia del estado

del Tesoro, los descubiertos que existen y los recursos fijos y positivos con que se cuenta para su pago; esto sabido y apreciado, podrá juzgarse con acierto del mal que tanto lastima al crédito, y es causa de tantos y tan crecidos daños al país.

Los presupuestos próximos que no puden menos de ser, y creemos que serán una verdad, concluirán con los artificios y las falsedades de que abundaban otros, demostrarán tambien hasta qué punto se elevan los ingresos y el producto de las contribuciones y rentas públicas, así como las economías que se han de realizar.

Por consiguiente, si las oposiciones en vez de poner entorpecimientos á la constitución definitiva de las Cortes; siguiendo el generoso ejemplo que les dá el monarca, y pensando mas en la salud de la patria que en su interés de bandería, contribuyen á que se discutan los presupuestos á la mayor brevedad posible; servirán algo mejor al país, que tratando de poner trabas al desarrollo de un plan financiero, que pueda sacar al Erario público de la peligrosa situación á que le han conducido desaciertos pasados, y circunstancias de todo punto ajenas á los hombres que hoy ocupan el poder.

Algo mas patriótico es, creánnos nuestros adversarios, pensar en los medios de nivelar el presupuesto y ayudar al gabinete en tan árdua tarea, que mantener el malestar público, haciendo una oposición sistemática á todos los actos que emanen del poder.

Por consiguiente, sea cual fuere el deseo que sientan las oposiciones de derribar ese poder; si les queda en el corazón algun amor á su patria, no deben retardar, con su imprudente conducta, que se constituyan las Cortes y discuta lo mas pronto posible la cuestión de Hacienda, que es sin duda, la cuestión de las cuestiones.

Sosiéguense *La Tertulia*: la destitución del Ayuntamiento de Monforte, ni ha sido una medida gubernativa, ni un acto político ni una destitución. El juzgado de primera instancia de aquel partido, es el que ha dictado un auto suspendiendo á algunos concejales, obrando con arreglo á justicia, en la causa que contra aquella municipalidad se sigue.

Averigüelo el colega y verá que no hay motivo para alarmarse.

Aunque desgraciadamente las partidas carlistas que se han lanzado al campo, son numerosas, es necesario no creer á pie juntillas todo lo que acerca de ellas dicen los periódicos, unos por afán de dar noticias; otros con objeto de aumentar la alarma. *La Correspondencia* que suele estar bien informada, deseosa, no obstante, de que nadie se la anticipase en comunicar una novedad, decía el viernes:

«En las provincias de Badajoz, Alicante, Cáceres y Granada, se han presentado ya algunas partidas aunque de escasa importancia hasta ahora.»

Si lo de Badajoz, Cáceres y Granada es tan exacto como lo de Alicante, puede borrar la competente cuatro partidas del catálogo que publicó en el mencionado día.

Posterior á todas las noticias que trajeron ayer los periódicos de Madrid, es la siguiente, que se ha recibido por el señor gobernador, en despacho telegráfico del 27 por la mañana:

«Desde mi último parte no han ocurrido mas sucesos de importancia que el ataque de Lumbier por la partida carlista de Peralta, que fué rechazada, batida y dispersada con pérdidas considerables por la columna del comandante Margaret, y la presentación á indulto de casi todos los que componían la facción del cabecilla Perchas, la cual queda reducida á ocho individuos con su jefe.»

*La Correspondencia* dice que los republicanos desean como el que mas la terminación de la insurrección carlista, que consideran como embarazosa para seguir la actitud que se proponían en el Parlamento en la discusión de las actas. Así al menos lo manifiestan los jefes de dicho partido.

Dice también el colega noticiero que los radicales se muestran poco satisfactorios de la conducta de los carlistas. Obras son amores, que lo demuestren y lo creeremos.

Según noticias oficiales recibidas por el gobierno el 25, por la tarde, de nuestro embajador en París, D. Carlos y su hermano continúan en Ginebra.

Es inexacto, por tanto, cuanto se ha dicho respecto á su entrada en España.

En su afán de hacer la guerra á todos los actos del gobierno, y ocupándose de las últimas elecciones de Elche, sin duda por un error, copió hace días *La Tertulia* un párrafo del borrador de la carta que un ex-diputado, enlazado íntimamente con nuestro colega, debió escribir de seguro, á sus electores. Hé aquí el párrafo:

«Mis queridos concejales: después de varias entrevistas que he tenido con el ministro del ramo y de una larga conferencia con el presidente del Consejo, he conseguido que se condone á ustedes la multa. En cuanto á la virgen, no hay poder humano que pueda ampararla. Por lo demás, no teman ustedes por la suerte definitiva de los bienes: procurare interesarne en la suerte.»

Pero es el caso que *La Tertulia* que todo lo dice al revés, pretende aplicar esas palabras al último diputado electo; siendo así, que nuestro amigo no necesita dar tales disculpas, porque no hizo promesas temerarias, de las cuales no le fué necesario echar mano, pues todo el mundo sabe, y todos, menos *La Tertulia*, confiesan que las últimas elecciones de Elche son las primeras que desde la revolución acá se han hecho sin procedimientos violentos y sin que hayan entrado en ellas el tráfico y la amenaza, la coacción y el engaño. ¡Seamos justos alguna vez, querido colega!

El duque de la Torre, cumpliendo con lo que dijo en la reunión de la mayoría de ofrecer su espada y sus servicios al Gobierno en el puesto mas modesto en que le considere necesario para combatir á los enemigos de la libertad, ha repetido sus ofrecimientos, y el Gobierno le ha destinado para que se ponga al frente de las tropas que se encuentran en las Provincias Vascongadas para batir á los sublevados.

En su consecuencia, ha sido ya de la corte después de haber estado el 25 en palacio á solicitar del rey que le permita llevar consigo como jefe de Estado Mayor, á su ayudante, general López Domínguez.

El jueves por la noche los ministros, senadores y diputados de la mayoría estuvieron a despedir al duque de la Torre, el cual, en breves pero en sentidas frases, manifestó el entusiasmo con que iba á ponerse al frente del valiente ejército que en estos momentos derrama su generosa sangre en defensa de la libertad, el orden y los intereses generales del país, á los que tanto perjudicaría una nueva guerra civil con que quieren desolar nuestro suelo los verdugos del reposo público.

Al duque de la Torre acompañan 6000 hombres de todas armas como refuerzo á las tropas que operan en Navarra y las Provincias Vascongadas, y á sus órdenes van los generales López Domínguez y Negron, los señores marqueses de Ahumada y Polanco, diputados electos, y los Sres. Quiroga y Zabala (D. Juan).

El general Caballero de Rodas es el designado para mandar un cuerpo de ejército, si hay necesidad de formar algún otro á mas del que se está formando para el Norte de España.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS, 23 (5 y 50 tarde, recibido con retraso). — El periódico legitimista la «Unión» desmiente la noticia de que D. Ramón Cabrera se haya negado á poner su espada al servicio de la causa carlista, añadiendo que no puede hacerlo por no permitirle sus heridas.

GINEBRA, 23 (con retraso). — Esta mañana ha llegado aquí don Alfonso de Borbón y de Este.

PARÍS, 24 (con retraso). — El periódico la «Patrie» desmiente la noticia de que el general francés Cathelineau acompañase á D. Carlos. Afirma que dicho militar se halla en París y que no ha pensado en tomar parte en el movimiento carlista.

#### LA INSURRECCIÓN CARLISTA.

Según dice *La Correspondencia* del viernes 26 del actual, la resolución del duque de la Torre de ponerse al frente del ejército que ha de operar en las provincias Vascongadas, Navarra y Aragón, por un lado, y las exageraciones de los alarmistas, aumentadas por los vendedores de periódicos, por otro, hicieron que en el 25 creciese la ansiedad pública en Madrid creyendo que las facciones eran ya tan numerosas y tan perfectamente organizadas, que podrían hacer frente y con ventaja á nuestro valiente ejército, pero por fortuna no hay fundado motivo para tanta alarma, y el público debe estar prevenido para no dejarse llevar de tan exageradas noticias.

Por las que sobre la insurrección podemos anticipar á continuación, tomadas en los centros oficiales, podrán convencerse los lectores de que no hay fundamento para infundir tanta alarma.

La facción Cuevillas, que se componía de 700 á 800 hombres, ha quedado reducida á 200; retirándose á sus casas desalentados en su mayor número despues del encuentro de Campo Verde.

La guardia civil de Lena ha debido dar alcance á la única partida carlista que existe en la provincia de Oviedo.

El cabecilla Gamundi se ha puesto al frente de 50 hombres cerca de Hijar (Teruel). Fuerzas de voluntarios y guardia civil han salido en su persecución.

Una partida de 40 hombres, mandada por Narciso Alegre, ha entrado en Aliaga y marchado á Julve, llevándose 8000 reales de aquella administración.

En el pueblo de Bello se verificó algun movimiento carlista; pero una columna marcha sobre aquel punto para prender á los culpables.

En Guadalajara solo hay una partida carlista de 34 hombres que se ha dirigido á los montes perseguida muy de cerca por la guardia civil. La facción Peralta que lleva unos 800 hombres, se dirige hacia Sos; pero los carabineros marchaban á impedirlo, yendo á situarse en La Cañal de Verdún; y en su persecución también han salido fuerzas de Sangüesa.

La facción Rodrigo se dirige al bajo Aragón. La facción de Calamocha es perseguida por el coronel Benagasi y por el capitán Gaya, que dividieron sus fuerzas y en combinación deben en breve destruirla, reducida como lo está ya á unos 100 hombres.

La partida de Atana, arrojada de los bosques por los cazadores de Figueras, se ha dispersado en su mayor parte en San Adrián; el resto se ha dirigido hacia Vergara perseguido por fuerza del batallón de Segorbe.

En Areu (Bilbao) fué batida el 25 por las fuerzas del ejército una partida carlista compuesta de 200 hombres, los cuales se declararon en fuga dispersándose, dejando ocho prisioneros y un herido grave, y sin que ocurriera ninguna baja en el ejército. Parte del armamento cayó también en poder de las fuerzas del gobierno.

Las cuatro compañías de Alcolea que estaban en Alsasua defendiéndose contra los carlistas, reforzadas á tiempo batieron á estos y les hicieron 7 muertos y varios heridos, dispersando á los demás.

La partida que mandaban Moreno y Villalain en Campillo de Dueñas (Guadalajara), ha sido batida por la guardia civil, dejando dos prisioneros en su poder. La que mandaba Negredo en la misma provincia se ha corrido á la de Soria, casi deshecha, huyendo de la persecución que la hacía la guardia civil.

En Torrijos (Teruel) se ha levantado una partida de sesenta hombres, que va á incorporarse á la partida de Pinchas.

En Yécora (Álava) se presentó el 25 una partida carlista que á las dos horas se hallaba dispersa.

En la provincia de Zaragoza solo hay una partida carlista que ha entrado por Doraca.

Un batallón al mando del Sr. Navascués que se hallaba cercado por partidas bastante numerosas en Navarra, logró el 25 abrirse paso entre los carlistas, pudiendo replegarse sin pérdidas hacia el grueso de las fuerzas del gobierno, que pronto deberán caer sobre los rebeldes.

En Benasal y hacia Cantavieja se notaba agitación, habiendo salido el gobernador militar de Valencia en aquella dirección, favoreciendo á la vez las columnas de Aragón, que persiguen las partidas que recorren la provincia de Teruel.

Hasta aquí las noticias que dan los periódicos que mas avanzan. Posteriormente, el 26 á las cinco de la mañana se recibieron en Madrid noticias muy satisfactorias de Valladolid y Guipúzcoa. En este último punto se presentan la mayor parte de los insurrectos á indulto diciendo que han sido engañados, en Valladolid han sido disueltas con grandes pérdidas las dos partidas que había.

Los nuevos refuerzos que se envian á las Vascongadas, se componen de artillería rodada, infantería y caballería, y también se mandará alguna ametralladora.

Con el cuartel general del ejército de operaciones en Navarra, irán seis facultativos de sanidad militar con su parque sanitario y 200 camilleras.

El general Prim de Rivera irá al ejército del Norte con el duque de la Torre para mandar alguna división.

Los prisioneros que se hagan á los carlistas serán embarcados inmediatamente para Cuba.

Las fuerzas que hoy operan en territorio vascongado son 12 batallones, seis de cazadores y seis de línea.

#### CÓRTE

#### CONGRESO.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. GARRIDO (D. JOAQUÍN). Extracto de la sesión celebrada el 25 de abril 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, y leída por el secretario de edad Sr. Rute el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

El presidente propuso la adopción del reglamento del 47, suprimiendo los artículos referentes al juramento.

El Sr. Sorni combatió la idea y dijo que debía adoptarse el que rigió en la anterior legislatura.

Un señor secretario preguntó á la Cámara si debía ó no adoptarse internamente el reglamento del 47, y se acordó que si.

El Sr. Presidente: Se procede á la constitución interna del Congreso.

Leídos los artículos 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 10 que se refieren á la elección de presidente, se procedió á esta votación; y verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Número total de votantes.	253
Mitad más uno.	127
Obtuvieron votos los señores	
Rios Rosas.	168
Alau.</td	

En su consecuencia, quedó elegido Presidente el Sr. Ríos Rosas.  
Procediéndose á la elección de vicepresidentes, dió el siguiente resultado:

Señores: Balaguer, por . . .	176 votos.
Garrido (D. Joaquín)	155
Elduayen . . .	151
Moreno Benítez . . .	150
Llano y Pérez . . .	77
Moncasí . . .	75
Albareda . . .	4
Blanques . . .	2

Total de votantes . . . . . 238  
Mitad más uno . . . . . 120

Quedaron por tanto elegidos vicepresidentes: primero, el Sr. Balaguer; segundo, el Sr. Garrido; tercero, el Sr. Elduayen y cuarto el señor Moreno Benítez.

Se leyeron los artículos del reglamento relativo á la elección de secretarios.

Procediéndose á la votación, dió el resultado siguiente:

Señores: Merelles . . . . .	154
Martínez (D. Cándido)	151
Ulló (D. Juan)	77
Moreno Rodríguez . . . . .	77

Habiendo quedado empatados los dos últimos secretarios, se procedió entre ambos á un sorteo, según reglamento, resultando tercero el señor Ulló y cuarto el Sr. Moreno Rodríguez.

Ocupando en seguida sus puestos los señores presidente y secretarios elegidos, dijo

El Sr. Presidente: Señores diputados, en el breve periodo en que tendré el honor de dirigir vuestras discusiones, hasta la constitución definitiva del Congreso, procuraré hacerlo con aquella prudencia, con aquella circunspección, con aquella imparcialidad de que han dado tan relevantes ejemplos los dignísimos presidentes que me han precedido en este asiento. Yo que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las enseñanzas de la época y la experiencia de la otra no ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo, a la con mas imparcialidad que la que he procurado tener ante de ahora.

De todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los lados de la Cámara.

Dicía que sería breve aquel periodo, porque siempre conviene que lo sea el periodo preliminar de la constitución definitiva de este poder del Estado, porque siempre conviene que se proclame su legitimidad lo mas pronto posible, para legislar, para cooperar á la gobernación y para los demás altos fines á que está llamado.

Y si en todas circunstancias esto conviene, en las circunstancias presentes, tan graves como son, es necesario, es urgente, es imprescindible, porque un partido impacable que en el espacio de 50 años ha encendido la guerra civil en este país cinco veces consecutivas, ese partido ha alzado de nuevo su cabeza para conducir á la nación á la última degradación, á la última ruina.

Y cuando nos hallamos en esta situación tan triste y tan desplorable, yo invoco, yo tengo el presentimiento de obtener el concurso de todos los señores diputados, de todos sin excepción, porque todos aman la libertad, y la libertad está altamente comprometida en estos momentos. Y en qué momentos, señores! Cuando en ambos hemisferios, cuando en todas partes el honor, la integridad, la vida de la patria están en litigio. En estas circunstancias ese partido antinacional, ese partido sin entrañas levanta la ca

beza, porque un partido impacable que en el espacio de 50 años ha encendido la guerra civil en este país cinco veces consecutivas, ese partido ha alzado de nuevo su cabeza para conducir á la nación á la última degradación, á la última ruina.

Cuento, pues, primeramente con el concurso de todos los señores diputados para salvar la libertad, y luego con el concurso de todos los que han hecho la revolución, de todos los que han elaborado la Constitución, de todos los que han alzado la dinastía, para salvar la revolución, la Constitución y la dinastía.

Pedréto en esos sentimientos, y esperando que abunden en ellos los señores diputados, espero que todos concuerden á la obra de consti-

tuir pronta y definitivamente el Congreso, haciendo un supremo esfuerzo en esta terrible crisis por el sagrado interés de la patria.

Procediéndose al nombramiento de la comisión auxiliar de actas resultaron elegidos los señores Elduayen, Curiel y Castro, Mansi, Lafuente, Rodríguez, Seoane, Rico García, y López Guijarro, por 146 votos cada uno.

Procediéndose al nombramiento de la comisión permanente de actas, resultaron elegidos los Sres. González (D. Venancio), Sánchez Milla, Ixaso, Gomis, Bermúdez Reina, Pons y Muñoz Herrera por 112 votos cada uno.

El Congreso acordó la hora de las dos de la tarde para empezar las sesiones.

El Congreso quedó enterado de que la comisión auxiliar de actas se había constituido, nombrando presidente al Sr. Elduayen y secretario al Sr. Rico; y deque la permanente había hecho lo propio, nombrando presidente al Sr. González (don Venancio) y secretario al Sr. Isasa.

También quedó enterado el Congreso de una comunicación del Senado participándose que había celebrado su sesión preparatoria.

Se anunció que se archivaría la copia certificada del discurso leído por S. M. el rey al abrir las Cortes, que remitía el señor ministro de Gracia y Justicia, y se levantó la sesión á las ocho y media, señalándose como orden del día para la de mañana la lectura de dictámenes de actas.

Sesión del dia 26 de abril de 1872.

Abierta á los dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas (D. Antonio), se leyó por el señor secretario Merelles el acta de la anterior, y fué aprobada.

Varios señores diputados pidieron la palabra para presentar algunos documentos relativos á actas.

El Sr. Martos (D. Cristino) pidió la palabra para preguntar al Sr. Presidente si en virtud de hallarse reducido á prisión algunos individuos electos diputados, estaba dispuesto á que se respetase la inmunidad del diputado, según mar. la Constitución.

El señor Presidente contestó que hasta que estuviese constituido el Congreso no podía resolverse sobre ese punto, pero que él estaba dispuesto á que fuese respetada.

El Sr. Martos rectificó dándose por satisfecho de las explicaciones dadas por el señor Presidente.

El señor secretario leyó los dictámenes de la comisión de actas relativas á las de los individuos de las comisiones auxiliares permanentes de las mismas, proponiendo al Congreso la aprobación de ellas y la proclamación de diputados de los individuos de dichas comisiones, cuyos dictámenes quedaron sobre la mesa.

El señor Presidente dijo que no habiendo otros asuntos que pudieran ocupar la atención del Congreso, levantaba la sesión señalando para la orden del dia de mañana la discusión de los dictámenes de actas que quedaban sobre la mesa y se acababan de leer.

Levantándose la sesión á las doce y media.

### GACETILLAS.

**Lo sentimos.**—A *La Tertulia* no le ha gustado el discurso de la Corona: ¿y cómo habrá de gustarle no siendo parte de su jefe de pelea? Está visto; hasta que los radicales no ocupen el poder, ni siquiera el Sol puede brillar con todo su esplendor. ¡Ya se vé, como que todos los partidos aspiran al gabinete por las dijuras del mando, y los radicales quieren escalar el ministerio, no por el turroncillo, ¡cómo era posible!... sino por hacer la ventura de la patria! (?)

Jástima que las gentes no crean semejantes efemias, en vista de la prisión con que los radicales se almorzaron hasta las alcobas y pinares de Mizapan en el corto espacio en que habitaron su deliciosa Jauja!

De todos modos, sentimos que á *La Tertulia* no le haya gustado el discurso de la Corona,

pues eso podría traernos complicaciones europeas.

**Teatro principal.**—El viernes se ejecutó con igual éxito que el jueves, la grandiosa ópera de Gounod, *Fausto*.

Anoche alcanzó buen éxito también la representación de *Lucrecia Borgia*, función que se hizo á beneficio del tenor Sr. Zucchi. Esta noche se repite *Fausto*.

Ya que de teatro y de óperas nos ocupamos, nos parece oportuno dar á conocer á nuestros lectores los *spartitos* que se han puesto en escena en nuestro teatro desde su inauguración hasta el dia. Hélos aquí:

Barbieri di Siviglia, Chiara de Rosembeer, Beatrice di Tenda, Estraniera, Capuletti ed I Montechi, Prigioní d' Elmburgo, Marino Faliero, La Cenerentola, Il Pirata, I Puritani, Norma, La Sonambula, María Padilla, Lucrecia Borgia, Licia de Lammermoor, Linda de Chânuix, Elixir d' Amore, Scaramuccia, D. Pasquale, La Prova d' una opra seria, Favorita, Poliuto, Gemma di Vergi, Martha, Vespi Sicianni, Aroldo, Giuditta, Ernani, I Lombardi, María Stuardo, Belisario, I Due Foscari, Luisa Miller, La Traviata, Rigoletto, Il Trovatore, La Matto di Portici, María di Rohan, Un Ballo in Maschera, Nabuco, Attila, La Figlia del Regimento, Roberto il Diavolo, Dinorali y Fausto.

**Feria.**—Hoy parece que se inaugurará la tradicional de la Santa Faz, sita en la plaza del Ayuntamiento, la cual durará lo menos 12 ó 15 días. Auguramos poca venta á los feriantes, pues las ferias van de capa caída.

**Pregunta.**—¿Por qué no toma parte la primera pareja de la sección de baile del teatro verano en las representaciones de *Fausto*, siendo así que se ha ajustado al efecto á dicha sección en totalidad? Para que salgan cuatro figurantes en dicha ópera nada mas, no valía la pena haber ajustado baile alguno.

**Movimiento de tropas.**—Ayer se notaba alguno en las fuerzas de carabineros de esta capital, la cual, por los preparativos y traje que llevaba, se presumía fuera á salir. Ignoramos hacia qué punto iría, pues no tenemos noticia de que en esta provincia se haya alterado el orden.

**Tigeritas son.**—Nuestro cofrade *La Tertulia* está empeñado en que hay algo en la provincia respecto á insurrecciones. No hay nada por hoy, caro colega, nada, nada.

**Leña.**—No haya compasión para esos trubiecos con sotanas que predicen la guerra y el exterminio de los liberales. *Leña* á esos enemigos de Dios para que no queden con ganas de hacer mas el oso.

**Interesante.**—En el establecimiento de espaldas y marcos dorados, de José Reus, calle del Pórtico de Ansaldi, núm. 4, se ha recibido un gran surtido de estampas de las fábricas mas acreditadas de París, en las cuales se hallan magníficos retratos de S. S. Pio IX. También se hallará una magnífica colección de vistas de las principales batallas de la guerra de Francia y Prusia, hay también magníficos grabados al acero de gran tamaño, Purísimas, Crucifijos y gran variedad en toda clase de santos. Estampitas para Devocionarios desde un cuarto en adelante. También se hallará un variado surtido de láminas para dibujo, paisajes de todas clases, cromos, flores para bordados, pinturas de imitación al óleo y molduras para marcos de todas clases.

Todo esto se vende á precios sumamente baratos.

**Método de solfeo.**—Agotados los ejemplares que había de venta en esta capital del célebre método comprendido de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del Real Monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.

**Es clerto.**—Se han acercado á nuestra redacción algunos vecinos del inmediato pueblo

cobrándoles comisión por el envío de sus

de S. Vicente, á manifestarnos que es cierto lo que dice *La Tertulia* en su número del viernes último, respecto á temores de agitación en aquella localidad, y que, efectivamente, en la noche del jueves 25, aquél alcalde y varios vecinos rondaban por el pueblo, y á las altas horas de la noche, vieron en una calle un grupo de caballos con sus jinetes, que reconocidos que fueron, resultaron ser redactores de *La Tertulia* que la curiosidad los llevó á ver lo que allí ocurría.... Al alba ya estaban de regreso en Alicante.

### SECCION LOCAL.

#### A LOS CANTANTES.

##### Pastillas Nelson.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía á los órganos vocales, para permitir su ejercicio por mas tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones mas fáciles y melodiosas.—Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) num. 10.

#### OBSERVATORIO.

Día 27 de Abril de 1872.

HORAS	BARÓMETRO A 0°. Milla.	TERMÓMETROS Centigr. Reaum.	VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
9 mañ.	737,39	16,4 13,1	N.O.	Despe.
3 tarde.	737,12	18,2 14,6	N.O.	Idem
Temperatura máxima . . . . .	23,0	17,6		
Temperatura mínima . . . . .	9,6	8,6		

#### CORREOS.

SALIDAS	ENTRADAS
Murcia . . . . .	12 1/2 m.
Jijona . . . . .	2 tarde.
La Marina . . . . .	1 id.
Madrid y Valencia . . . . .	3 3/4 id.

#### TRENES.

SALIDAS	ENTRADAS
Madrid y Valencia . . . . .	8 y 5 m.
Madrid y Valencia . . . . .	4 y 20 tr.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

##### SANTO DE HOY.

S. Acacio mr. y s. Vidal.

#### ESPECTÁCULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy domingo, la grandiosa ópera fantástica, en cinco actos, y siete cuadros, titulada: **FAUSTO**.

Alas ocho.

Entrada general 4 rs.

#### ULTIMA HORA.

##### DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 27.

El Congreso ha aprobado las actas

# SECCION DE ANUNCIOS.

**PAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.**

**LÍNEA TRASATLÁNTICA.**

SALIDAS de Cádiz los días 13 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

**Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz,**

en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

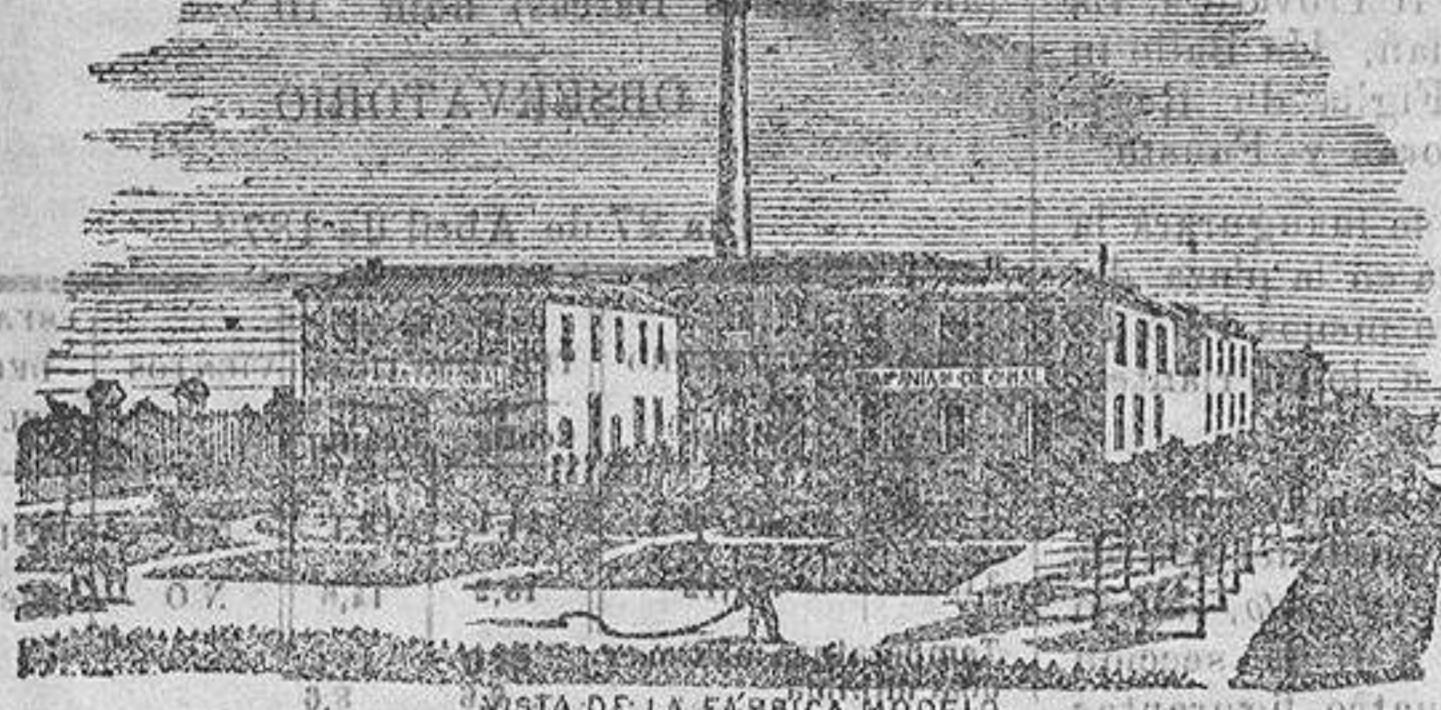
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

**COMPAÑIA COLONIAL.**



**CHOCOLATES**

FABRICA AL MODELO FUNDADA EN 1854.

conce medallas de premio

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

antigua nomenclatura y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran industria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocoletes en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, treceyásimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que impuso el progreso, el que consta por la mareadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

**PILULES DE HOGG**

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gástricas dispepsicas etc.... y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil o imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y también para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, tifáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atómicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. - Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2º París, y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco.

Depositarios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor,

Borréll hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

**INSTA PICTORAL DEL DR. ANDRIEU.**

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de este pasaje en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** seca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrus pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de los que contribuyen mucho al encendimiento del enfermo.

**LA TOS** seca, convulsiva, cátaralizada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas escasamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pictorial.

**LA TOS** seca y de coqueamiento que ataca con tanta perniciosa a los niños causandoles vértigos, desgana y hasta espíritos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún conocimiento pictorial y analgésico.

**LA TOS** cataral o de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente o crónica, se cura bien con este precioso medicamento.

Son infinitos los ejemplos de curaciones obtenidas a personas que de muchos años padecían semiejuntas, tan incomoda y perniciosa al menos resfrío se les reproducía de una manera terrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado en estallada de os.

Este gran medicamento actúa pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros, en enfermedad de cuños terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende a 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n.º 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

**RIGAUD Y C.**

8, RUE VIVIENNE, PARIS

**JABON MIRANDA**

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LAS CRUJAS

El más suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

**TOLUTINA RIGAUD**

Nueva agua de tocador superior a las aguas de Colonia y a los vinagres mas afamados.

**CREMA DENTRIFICA RIGAUD**

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da a los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

**DENTORINA RIGAUD**

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulación de la sangre.

**POMADA Y ACEITE MIRANDA**

Para la conservación y belleza del cabello.

**POLVO ROSADO**

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

**BOUQUET DE MANILA**

EXTRACTO DE KARANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estríados de los flores del Japón y de Filipinas.

**COLORIGENO RIGAUD**

Devuelve al cabello en 3 ó 4 días su color natural, sin manchar el étilis ni la ropa. Este producto no contiene nitrito de plata.

**ESTRUCTO DE AZUCENAS**

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue a las Parisienses.

**ESPECIALIDADES**

**DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG**

LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto.

Jabón.

Aceite.

Polv. de arroz.

Cold-Cream Mirada.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez

drán calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envíos de anís, cominos, ajedron, cebada, trigo, harina y de bacalao, a precios arreglados.

**Paris, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL**

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECIONES GONORRÉAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de expensas.

DEPURATIF, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas.

du SANG, eructos, dolores y humores de la sangre; proban bastante bien que su depurativo vegetal (sin mercuro), y mis BALSOS MINERALES, son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El jarabe de ciruelo de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorrhées, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección virginal y del estrato de biero.

ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-ERPETICA contra los pectazones, capullos, empíemas, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE

Verse instrucción qui acompaña cada uso Curativo.

Sirope du FORGET

AVISO

Curas, Catarras, Tosis, Coquichuelos, Irritaciones de los bronquios y todos los enfermedades de l'estomago; es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doutor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

en su establecimiento, en la calle Vivienne, 36, en el número 36, calle Vivienne, en Paris.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez

VAPOR AMALIA

Salida de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardo Foglietti, S. Alfonso, 6.

En Linea Hispano-Inglesa.

El vapor DUERO saldrá el 29 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Cartagena y Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

En su establecimiento, en la calle de San Fernando, 9, se tensado el cronómetro

para avisar las estimaciones de las salidas y llegadas de los vapores.

En la noche anterior a la salida, se avisará en el establecimiento de los vapores.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardo Foglietti, S. Alfonso, 6.

En Linea Hispano-Inglesa.

El vapor DUERO saldrá el 29 del corriente para

para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Cartagena y Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

En su establecimiento, en la calle de San Fernando, 9, se tensado el cronómetro

para avisar las estimaciones de las salidas y llegadas de los vapores.

En la noche anterior a la salida, se avisará en el establecimiento de los vapores.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardo Foglietti, S. Alfonso, 6.

En Linea Hispano-Inglesa.

El vapor DUERO saldrá el 29 del corriente para

para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Cartagena y Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

En su establecimiento, en la calle de San Fernando, 9, se tensado el cronómetro

para avisar las estimaciones de las salidas y llegadas de los vapores.

En la noche anterior a la salida, se avisará en el establecimiento de los vapores.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardo Foglietti, S. Alfonso, 6.

En Linea Hispano-Inglesa.

El vapor DUERO saldrá el 29 del corriente para

para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Cartagena y Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

En su establecimiento, en la calle de San Fernando, 9, se tensado el cronómetro

para avisar las estimaciones de las salidas y llegadas de los vapores.

En la noche anterior a la salida, se avisará en el establecimiento de los vapores.

RAMO DE INCENDIOS.